

## ACTA 018/2022

BARRIO/PEDANÍA: **LAS CASAS**

**Moderador/a:** Sra. Concejala D<sup>a</sup> S. S. M. A.

**Secretario/a:** D<sup>o</sup> M. A. B. C.

En **Las Casas** ( Ciudad Real ), a **uno de Junio de dos mil veintidós**, en el **Pabellón Multiusos**, se reúnen, el Sr. Concejales Delegado de Economía y Hacienda, la Sra. Concejales Delegada de Participación Ciudadana, el Sr. Concejales Delegado de Promoción Económica, el Sr. Concejales de Régimen Interior, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, el Sr. Concejales Delegado de Juventud y Deportes, el Sr. Concejales de Mantenimiento e Infraestructuras, la Sra. Concejales Delegada de Sostenibilidad y Agenda 2030, el Sr. Concejales Delegado de Educación y Cultura, el Sr. Concejales M.A.P., y la Sra. Concejales R.R., representantes del grupo municipal Partido Popular y las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos de la **pedanía**, que fueron convocad@s mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar toma la palabra la Sra. Concejales de Participación Ciudadana, explica brevemente el nuevo formato de Asambleas de Barrio, contempladas y reguladas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (art. 17) y por tanto se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, establecimiento del Secretario (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

La Sra. Concejales siendo **20:05** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrios correspondiente a la **Pedanía de Las Casas**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de que no existen propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D<sup>a</sup>. S.S.M.A. (Concejales Delegada del Área de Participación Ciudadana), a continuación se establece como orden del día, el siguiente:

1. Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
2. Saluda Municipal.
3. Información municipal sobre actuaciones relevantes que se pretenden acometer.
4. Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.
5. Ruegos y preguntas.

**PRIMERO.- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.**

Se ratifican los cargos propuestos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D<sup>a</sup> S. S. M. A.
- SECRETARIO: D<sup>o</sup>. M. A. B.C. (Funcionario Municipal del Área de Participación Ciudadana).

**SEGUNDO.- Saluda Municipal.**

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, dando la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea y comienza disculpando la ausencia de la Sra. Alcaldesa, por coincidir con otras obligaciones del cargo.

Así mismo da las gracias a las personas representantes del equipo de Gobierno, así como a las personas de la Corporación Municipal del grupo Partido Popular y Unidas Podemos, por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea.

Da la bienvenida también y muestra su agradecimiento por la asistencia a esta asamblea, al Sr. A.D.S., Alcalde Pedáneo, al Sr. J.F.T., y a la Sr. T.R, representantes de la Asociación de Vecinos y Vecinas de Las Casas.

Explica que es muy grato retomar estas asambleas después de un periodo largo de pandemia. Recuerda que en el 2020 sólo pudieron celebrarse las primeras, correspondientes a las pedanías, después se decretaron las restricciones COVID, y por tanto se tuvo que anular el cronograma previsto.

**TERCERO.- Información municipal sobre actuaciones relevantes que se pretenden acometer.**

La Sra. Concejala Participación Ciudadana toma la palabra nuevamente, e invita a que sea en el turno de solicitudes y propuestas, donde cada vecino y vecina participe, pregunte o solicite la información que considere. Seguidamente, enumera las numerosas actuaciones que se han ejecutado en el anejo, destacando el Pabellón Multifuncional, como la más relevante o la actuación en la zona deportiva ( campo de fútbol ).

Destaca también en su intervencion, la instalación del suelo de caucho en la zona de recreo infantil, recordando que era una demanda de la comunidad educativa y de las familias usuarias.

También informa que se han puesto en marcha varias iniciativas, como el servicio de inclusión y dinamización digital a través del PID, el proyecto de compostaje o la organización de diferentes actividades deportivas y de ocio en la pedanía.

#### **CUARTO.- Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.**

Toma la palabra la Sra. Concejala de Participación Ciudadana en calidad de moderadora de la asamblea, explicando su propuesta sobre la dinámica a seguir en el turno de intervenciones, indicando que para participar y exponer propuestas deberán ir solicitando a mano alzada su intervención, una vez les sea concedida la palabra, deberán identificarse con su nombre, para poder dejar reflejo en el acta y a continuación podrán elevar sus asuntos en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas, necesidades, etc. De esta manera se sucederán las intervenciones de turno de palabra, y al final, los miembros del equipo de gobierno presentes, darán respuesta a cada una de las intervenciones que se hayan producido, pudiendo existir una segunda ronda de intervenciones ciudadanas.

Se inicia el turno de intervenciones en el siguiente orden:

- M., afirma que no han recibido la convocatoria de la asamblea en la Crta. del Vicario, nº 17.
- R., expone la problemática con el transporte público escolar que facilita la Junta de Comunidades relativo a la falta de espacio en los autobuses de línea, que impide al alumnado de institutos poder hacer uso del mismo. También señala, que los horarios de este servicio están mal ajustados respecto a los horarios de los centro educativos. Pide soluciones.

Durante su turno de palabra interviene C., la cual puntualiza a R., que el alumnado de instituto no tiene derecho a utilizar el transporte escolar al no ser enseñanzas obligatorias. Afirma que ella y otros usuarios en esta misma situación, se costean un transporte privado que si distribuye al alumnado por los diferentes centros educativos.

- J.F, en representación de la Junta Directiva de la AAVV Las Casas, expone :

En nombre de la asociación vecinal de las casas queremos, en primer lugar, agradecer la colaboración del ayuntamiento de ciudad real, y más concretamente de la Concejalía de Participación Ciudadana, con nuestra entidad y las facilidades que nos brindan a la hora de realizar nuestras actividades y proyectos.

Por otra Parte, queremos poner de manifiesto algunas necesidades y reivindicaciones que, a pesar de que hemos hecho llegar en múltiples ocasiones a los servicios correspondientes, no hemos visto mejoras significativas en ellas. Las enumeramos a continuación:

- Asfaltado de calles, arreglo y accesibilidad del acerado.
- Aumento del servicio de línea de autobús urbano a los fines de semana.
- Paso de peatones peraltado al comienzo de la travesía, así como instalación de un cartel luminoso que indique la proximidad de zona escolar.
- Presencia policial a la hora de entrada y salida del colegio(ubicado en la travesía)

- Mantenimiento y limpieza de las instalaciones municipales, incluido el pabellón, la sala vecinal, y el recinto escolar, donde hay bancos en dudoso estado y árboles descuidados.
  - Contratación de conserje para las instalaciones municipales, que regule y controle el uso de las mismas.
  - Vigilancia y restablecimiento de caminos municipales que han sido “borrados del mapa” por vecinos colindantes a ellos.
  - Poda de algunos árboles que entrañan peligro a vecinos y viandantes, como los dos pinos de las calles Escuelas Viejas.
  - Revisión de postes de la luz donde los cables están al alcance de la mano de cualquiera, suponiendo un grave peligro para todos.
  - Aumento del horario del médico y la enfermera en nuestro consultorio, ya que al crecer la población se ha incrementado también el número de pacientes sin que se haya ampliado el horario.
- 
- J., afirma que el semáforo que regula la velocidad de entrada a la pedanía desde la capital no hace su función, a pesar del exceso de velocidad de los vehículos, y solicita un pulsador en el mismo que permita realizar el cruce de la vía con seguridad.
  - A., manifiesta su rechazo a la decisión del Ayuntamiento de pintar algunas zonas de amarillo en determinadas calles. Lo considera, a su juicio, innecesario y cree que solo sirve para crear crispación vecinal.
  - M., vecina de C/ Marques de Treviño, solicita que se deje ya de “pintar todo el pueblo de amarillo”. Afirma que limita el aparcamiento y ve la medida innecesaria.
  - V., expresa su indignación por el pintado de amarillo de determinadas vías y pregunta porque no se pintan solo los VADOS en vez de toda la calle.
  - J., afirma que la polémica del “pintado” es un callejón sin salida, ya que si no se habilita aparcamiento alternativo, el hecho de pintar todo de amarillo crea conflictos. Señala como alternativa, la posibilidad de establecer la vía de sentido único y pintar solo los VADOS.
  - J., vecina de C/ Paz, manifiesta su indignación por el lamentable estado de esta vía, e informa que C/ Cruz sigue manteniendo el firme de tierra, incumpliendo con el compromiso de asfaltarla por parte del equipo de Gobierno Municipal.
  - C., afirma que no se respeta la zona amarilla de C/ Marqués de Treviño e invita al resto de afectados a que llamen a la policía local para que se cumpla con la señalización vial.
  - V., expresa su malestar con el servicio de gestión tributaria, afirma que no le llegan los avisos en tiempo y forma, y se ve obligado, por este hecho, a asumir los recargos por

quedar fuera del periodo de pago en voluntaria. También pide a las personas presentes que por favor respeten los VADOS.

- J.F., manifiesta que el haber pintado líneas de amarillo en las calles es absurdo y considera que la solución a este conflicto vecinal vendría de la mano de un plan de movilidad serio y consensuado con los vecinos/as.
- C., expresa su preocupación por el importante problema de circulación que sufre la pedanía, afirma que hay mucho vehículo para poco espacio de aparcamiento. Además indica que no hay conciencia vial y se aparca en cualquier sitio. Pide que se ajusten los sentidos de circulación de las diferentes calles afectadas por las “líneas amarillas”, como posible solución. Señala también, que la travesía es un punto vial muy peligroso que debería de contar con elementos viales que garanticen la seguridad de las personas. Para finalizar su intervención, considera muy deficiente la información y comunicación que se traslada a vecinos/as por parte del Consistorio de asuntos trascendentales como el pintado de calles.
- J., vecina de C/ Cruz, manifiesta su enfado por haber incumplido el compromiso de asfaltar esta vía por parte del equipo de Gobierno Municipal. También señala, que paga el mismo IBI que el resto de vecinos de Ciudad Real, que a su juicio es muy elevado, y que a cambio tiene una “calle de tierra”.
- R., vecina de C/ Real, afirma que hay una colonia de gatos sin atender que está generando problema de salubridad, con el consiguiente perjuicio para las personas y vecinos de la zona. Indica que este hecho lo ha puesto en conocimiento de la policía local y no ha habido respuesta alguna. Pide soluciones urgentes.
- M., vecina de C/ Camino del Vicario, nº 8, informa que el arbolado de la calle le está levantando la estructura del porche. Pide soluciones.
- T., pide presencia policial durante los accesos del alumnado al colegio, ya que señala, es una travesía con mucho volumen de tráfico y se pone a diario en peligro la integridad física de las familias.
- C., afirma que el semáforo de acceso a la pedanía “antes se ponía en rojo” y servía para limitar la velocidad de los vehículos.
- A., solicita que se instale un “FOTO-ROJO” en la travesía para reducir la velocidad de los vehículos.
- E., vecina de Ctra. de Porzuna, informa del hundimiento de una boca de alcantarillado en el arcén de esta vía y próxima a su vivienda.

- C., vecina de C/ Real, expone su situación personal a raíz de ejecutar la obra de su domicilio, sita en la vía anteriormente citada. Indica que una vez finaliza la obra, la administración no procede a la devolución de la fianza, alegando que existen deficiencias no subsabadas tanto con el asfaltado de la vía, como con el soterramiento del cableado eléctrico y de telecomunicaciones. Señalando que el problema con el asfaltado es ajeno a la ejecución de su obra, ya que el “rehundimiento” del firme fue posterior y entiende que no le corresponde subsanarlo. Y respecto del soterramiento del cableado, manifiesta que el problema radica en la retirada de los postes de madera auto portante, entendiendo que no le compete a ella retirarlos, al igual afirma, que en otra obra de similares características en C/ Escuelas Viejas. Pide que le den soluciones al respecto.
- J., expresa su preocupación por el incremento, a su juicio, de la inseguridad y delincuencia en la pedanía. Pide que aumente la presencia policial. También pregunta por la instalación de la rampa de acceso al pabellón multiusos.
- A., pide a los vecinos/as que sufran robos o vandalismo en sus propiedades que denuncien. También afirma que Policía Nacional suele ir de vez en cuando y Policía Local apenas tiene presencia en la pedanía.
- J., Solicita que se informe a los vecinos/as de los horarios de los autobuses mediante buzoneo o algún soporte físico que permita conocer la frecuencia de esta línea interurbana de manera más asequible para las personas mayores.
- J.F., afirma que la “no poda” del arbolado y matorral del Carreterin del Vicario está es perjudicando. También informa del mal estado del muro el parque, concretamente la parte que está anexa al negocio de hostelería. Para finalizar su intervención, solicita que se revise el catastro, afirma que hay imprecisiones que afectan al IBI en lo relativo a zonas con una particular afectación.
- V., Pide que se estudie la posibilidad tener dos líneas de autobús, con el fin de aumentar la frecuencia y paradas. También pide que se solicite al SESCAM el retomar el servicio de enfermería en la pedanía, y para finalizar su intervención pide también que se cuide mejor la infraestructura del Consultorio Médico, afirma que la falta de mantenimiento es notable.

Cerrado el turno de intervenciones, toma la palabra la moderador, Sra. Concejala de Participación Ciudadana, señalando que dará traslado a los responsables de las diferentes áreas de Gobierno, **no presentes** en la asamblea, de todos aquellos asuntos relativos a sus competencias elevados por las personas que han intervenido.

Seguidamente, pide la colaboración de alguno de los Concejales/as del equipo de Gobierno presentes en la misma, para ofrecer respuestas a las cuestiones planteadas.

- Toma la palabra en primer lugar la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, para ordenar y concretar el turno de respuestas, comenzado por las cuestiones relativas a la señalización vial de determinadas calles, informando que esta actuación ha sido llevada a cabo por el Área de Movilidad y parte de una demanda vecinal, tras haberse recibido numerosas quejas por dificultades en los accesos a garajes o incluso por lo complicado de circular por esta vía de doble sentido, debido a que los vehículos se estacionan indebidamente a ambos lados de la calzada. Señala también a este respecto, que apela al civismo vial de las personas, e invita a estacionar los vehículos en las calles aledañas.

También invita a vecinos y vecinas a elevar propuestas de manera oficial, para evaluarlas e incluirlas en un plan de movilidad que atienda las necesidades viales de la pedanía.

- Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Sostenibilidad y Agenda 2030, para responder a las diferentes cuestiones planteadas por varios vecinos y vecinas. Comienza su intervención informando que los árboles en las zonas ajardinadas no se les aplica poda, se dejan afirma, en crecimiento libre para que aguanten más años. Señala también a este respecto, que se procederá a revisar los casos que se han expuesto en la asamblea para evaluarlos y ver qué actuación procede.

Con respecto a la colonia de gatos, indica que el problema radica en que son alimentados por algunos vecinos/as de manera inconsciente, y eso provoca que aumente el número de animales de manera progresiva. Informa que dará traslado a Gatómicas para que se ocupen de ellos.

- Toma la palabra el Sr. Concejal de Régimen Interior, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, el cual manifiesta que no siendo responsable del área de movilidad, tratará de dar respuestas a los asuntos planteados relativos a este servicio. Comienza su intervención informando que se dará traslado a la Junta de Comunidades de las propuestas elevadas en la asamblea relativas al transporte público escolar, para que en la medida de lo posible se puedan ajustar los horarios y hacerlos más compatibles con los centros educativos.

Con relación a la posibilidad de instalar pasos peraltados en la travesía para reducir la velocidad de los vehículos, informa que es una vía de titularidad autonómica y solo permiten el pintado vial. También matiza sobre esta cuestión, que los semáforos instalados cumplen con su cometido, no obstante informa que se revisaran nuevamente, para optimizar su función.

Al respecto de la solicitud planteada relativa a que Policía Local regule los accesos al colegio público durante el curso escolar, señala que en Ciudad Real hay veintiséis colegios, lo que hace imposible atender a todos.

En relación a los numerosos problemas de movilidad expuestos en la asamblea, recuerda que hubo una propuesta de 2008 que no prosperó por falta de consenso, y ánima a que se vuelva a retomar como posible solución a los numerosos conflictos planteados. También aclara a este respecto, que el pintado de amarillo de toda la calle atiende estrictamente a una decisión técnica, debido a las dimensiones de la vía.

- Toma la palabra nuevamente la Concejala Delegada de Participación Ciudadana para responder sobre el asunto del personal de mantenimiento y supervisión del pabellón

multifuncional, informando que el pliego de condiciones ha sufrido retrasos en su elaboración, pero que en breve se resolverá el trámite, pide disculpas por la demora. En relación a la rampa de acceso a esta infraestructura, informa que el servicio de mantenimiento ya tiene la encomienda para realizar los trabajos.

También informa, que dará traslado al SESCAM de la cuestión expuesta relativa al servicio de enfermería en la pedanía, e indica que el mantenimiento del Consultorio Médico es competencia del Ayuntamiento, de lo cual se toma nota y se dará traslado al servicio municipal competente para que realicen las tareas oportunas.

Respecto del servicio interurbano de autobús, aclara que los horarios y frecuencias fueron consensuados con la pedanía en 2016, y cualquier modificación o ampliación del servicio es complicado, ya que en 2023 se renovará la licitación. Señala a este respecto, que las sugerencias expuesta en la asamblea se tendrán en cuenta en el nuevo pliego.

- Toma la palabra el Sr. Concejal de Mantenimiento e Infraestructuras, informando en primer lugar, que ha tomado nota de todas aquellas cuestiones de su responsabilidad, indicando que dará traslado los Técnicos del área para tratar de solucionarlas lo más diligentemente posible.

Sobre las cuestiones elevadas en la asamblea de las calles Cruz, Paz y San José, indica que es competencia del servicio de Urbanismo.

Para finalizar su intervención, informa que se han realizado diversas actuaciones en la pedanía desde su Área, como la rampa de acceso al Centro de Salud, el rebacheo de algunas calles, la limpieza de imbornales, reposición de baldosas, etc. Destaca también, que la coordinación y priorización de trabajos con la Alcaldía pedánea es continua, e invita a utilizar el servicio web de “Línea Verde” para poder atender cualquier incidencia.

- Toma la palabra de nuevo la Concejala Delegada de Participación Ciudadana para informar a la vecina de C/ Real, que se ocupará de solicitar información de su expediente y dar traslado al área de Urbanismo, como competente en la materia, para que contacten y traten de buscar solución al respecto.

También informa que trasladará a Policía Nacional los conatos de delincuencia y vandalismo que se están produciendo en la pedanía.

- Toma la palabra el Concejal de Economía y Hacienda, para dar respuesta a la pregunta planteada en relación a la revisión del pago del IBI de zonas con una afectación especial, indicando que deben ser los propios afectados quienes soliciten la rebaja del impuesto, ya que no se aplica la reducción de oficio.



**QUINTO.- Ruegos y preguntas.**

Consulta la moderadora a las personas presentes sobre este punto, no existiendo otros ruegos y preguntas.

Finalmente toma la palabra la Sr. Concejala de Participación Ciudadana, para agradecer la asistencia a todas las personas presente y se pone a disposición para cualquier cuestión que necesiten. Animando a utilizar los correos y teléfonos de la Concejalía de Participación Ciudadana.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las 21:38 h. del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

**MODERADORA/CONCEJALA DELEGADA**  
**(D<sup>a</sup> S.S. M. A.)**

**EL SECRETARIO**  
**(D<sup>o</sup> M. A. B. C.)**